



PROCEDIMIENTO CAMBIO DE TITULARIDAD DE CONCESIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TRANSPORTES	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO OT302B	DOCUMENTO SOLICITUD
---	---	-------------------------------

DATOS DEL CEDENTE

APELLIDOS	NOMBRE	NIF
DENOMINACIÓN SOCIAL		
DIRECCIÓN	LOCALIDAD	
PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO

DATOS DEL CESIONARIO

APELLIDOS	NOMBRE	NIF
DENOMINACIÓN SOCIAL		
DIRECCIÓN	LOCALIDAD	
PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO

CONCESIÓN QUE SE TRANSMITE

Nº: V- _____ XG- _____
Denominación: _____

La transmisión se solicita al amparo del artículo 94 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres (Real decreto 1211/90 de 28 de septiembre).

El cesionario hace constar la aceptación del conjunto de derechos y deberes derivados de la concesión y de las obligaciones contraídas por el cedente como concesionario del servicio.

Se acompaña justificación del cesionario respecto de su capacidad para la prestación del servicio y de la disponibilidad de medios exigibles.

LEGISLACIÓN APLICABLE	
<i>Ley 16/87, 30 de julio.</i> <i>R.D. 1211/90, 28 de septiembre.</i> <i>R.D. 1136/1997, 11 de julio.</i>	
FIRMA DEL CEDENTE	FIRMA DEL CESIONARIO
, a de de 199	

(A rellenar por la Administración)		NÚMERO DE EXPEDIENTE
RECIBIDO		FECHA DE ENTRADA / /
REVISADO Y CONFORME		FECHA DE EFECTOS / /
		FECHA DE SALIDA / /